

Guayaquil, 10 de Enero del 2018

## **INFORME DE COMISARIO**

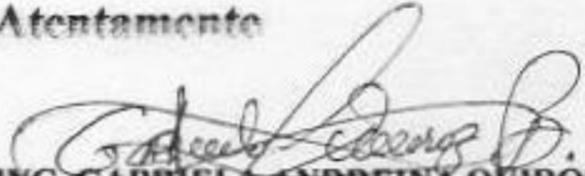
A los Señores Accionistas de la  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA DOLOROSA S. A. CTD**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal año 2017.

- \* La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Ley vigente, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas
- \* La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son aceptables.
- \* De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de Ley de Compañías no se registra ningún asunto anómalo que deba ser informado.
- \* Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados, las cifras registradas en los Estados Financieros no reflejan variaciones de carácter significativo
- \* Los estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad los cuales han sido preparados de acuerdo a normas establecidas por los organismos de Control.

Hasta aquí mi informe miembros de la Junta General. Me suscribo de ustedes.

Atentamente

  
**ING. GABRIELA ANDREINA QUIROZ BRAVO**  
CL. 0950650714  
Comisario